



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE FELICITA A LAS Y LOS MEXICANOS QUE EL 6 DE JUNIO EJERCIERON SU DERECHO CONSTITUCIONAL AL VOTO A LO LARGO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 6 de junio de este año vivimos en nuestro país una fiesta democrática en la que se eligieron: 300 diputaciones federales, por el principio de mayoría relativa; 200 diputaciones federales, por el principio de representación proporcional; 15 gubernaturas; 1,063 diputaciones locales, correspondientes a 30 congresos de los estados; 1,923 presidencias municipales, correspondientes a ayuntamientos; 2,057 sindicaturas; 14,222 regidurías; 204 concejalías; 22 presidencias, 22 sindicaturas y 88 regidurías de juntas municipales; y 299 presidencias de comunidad.

El número de cargos de elección popular electos en estos comicios no tiene precedente y fue gracias a la ciudadanía y a la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y los órganos electorales que esta jornada se llevó a cabo con éxito.

La participación de la ciudadanía es, sin duda alguna, la herramienta que enriquece y fortalece nuestro trabajo al frente del Estado y nuestra democracia, base de nuestra nación. Las y los ciudadanos son quienes, con su voto, reconocen o rechazan el trabajo que los partidos políticos hacemos al frente de las distintas dependencias.

Se reportó que hubo una participación de entre el 51 y 52% del padrón de electores, mismo que se compone de 93 millones de ciudadanos, por lo que el Instituto Nacional Electoral mencionó que la participación ciudadana fue histórica.¹

Es nuestro deber, desde el Congreso de la Unión, hacer un llamado de felicitación a quienes salieron responsablemente a ejercer su derecho constitucional al voto a lo largo de la república mexicana. Gracias a ellas y ellos podemos confiar en un futuro de mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que influyen en el futuro de nuestro país:

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación de los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión felicita a las y los mexicanos que ejercieron democráticamente su derecho constitucional al voto en la jornada electoral llevada a cabo el 6 de junio del año 2021.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a los ocho días de junio del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE



¹ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/06/06/eleccion-2021-participacion-ciudadana-en-un-rango-del-517-y-525-menor-a-la-de-2018/>